

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 30 de mayo de 1995, por la que se procede al pago de Depósitos Previos e indemnización por rápida ocupación. Expediente de Expropiación Forzosa de terrenos para las obras de: Abastecimiento de agua a Jarandilla.

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos e Indemnización por Rápida Ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 30 de mayo de 1995.

El Consejero de Obras Publicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE /SGT-INFORMATICA/ (Ref.- SGT1106/RCPDP) Fecha : 30-05-1995. Página : 0001

EXPEDIENTE : 943HC0010103 ABASTECIMIENTO DE AGUA A JARANDILLA

TERMINO MUNICIPAL : JARANDILLA DE LA VERA (1010500) (CACERES)

RELACION CITADOS AL PAGO DE DEPOSITOS PREVIOS Nº : 00030

N. FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIO	FECHA Y HORA CITACION	LUGAR CITACION
000032/00 2 /14		SANTOS PEREZ, TERESA	21-06-1995 11:00	AYUNTAMIENTO
000033/00 2 /17		LEAL SANCHEZ, ESTEFANIA	21-06-1995 11:00	AYUNTAMIENTO